

INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ADENDUM

Nosotros, VIRGILIO PAREDES TRAPERO, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero en Sistemas, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1964-00948, quien actúa en su condición de Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), nombrado por el Consejo Directivo del IHAH el 14 de diciembre de 2009 según consta en el Acta 444, punto No. 10, quien en adelante se denominará "EL INSTITUTO", por una parte y por la otra, MARILYN JOAN CASTRO ESCOTO, hondureña, Licenciada en Historia con Orientación en Investigación, mayor de edad, casada, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1987-01259, quien en adelante se denominará "LA CONTRATADA", convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente ADENDUM, conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Declara el señor VIRGILIO PAREDES TRAPERO, en su carácter de Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, que en fecha diecisiete (17) de junio de dos mil trece, celebró con LA CONTRATADA un Contrato de Trabajo por Tiempo Limitado, de acuerdo a las cláusulas que en el mismo se detallan.- SEGUNDO: Continúa manifestando el señor VIRGILIO PAREDES TRAPERO en su condición arriba indicada, que han convenido incluir como ADENDUM al Contrato de Trabajo por Tiempo Limitado antes mencionado y específicamente a la CLÁUSULA OCTAVA: DURACIÓN.- El presente Adendum tendrá una duración de seis (6) meses y tres (3) días, a partir del diecisiete (17) de junio al 20 de diciembre de 2013. TERCERO: Continúa manifestando el señor VIRGILIO PAREDES TRAPERO, que este ADENDUM se considera parte integrante del Contrato Interino de Trabajo, por consiguiente se regirá en las mismas condiciones. CUARTO: Por su parte, CONTRATADA, MARILYN JOAN CASTRO ESCOTO, manifiesta expresamente que es cierto lo declarado por el señor VIRGILIO PAREDES TRAPERO y acepta el presente ADENDUM al Contrato de Trabajo Por Tiempo Limitado, tal y como ha quedado plasmado en el presente documento. En fe de lo cual, firmamos el presente ADENDUM en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil trece.

VIRGILIO PAREDES TRAPPRO, EL INSTITUTO

MARILYN JOAN CASTRO ESCOTO LA CONTRADADA